

Lote: 657

Online Auction Stamps Spain and Colonies #124

SOBRE 217. 1895. 10 cts castaño amarillo. Justificante de Aviso de Recibo de un Certificado de MELILLA a OLVERA (CADIZ). Matasello VALORES DECLARADOS / MELILLA. MAGNIFICO Y RARO.

CORREOS

Administración de *Melilla*
 Número del certificado *220*



Aviso de recibo de un objeto certificado.

El que suscribe ⁽¹⁾ *Juan^{co} Vazquez*
 declara que un certificado impuesto en ⁽²⁾ *Melilla*
 el día de con el número de
 origen anotado anteriormente, le ha sido entregado con esta fecha
 por la oficina de ⁽³⁾ *Olvera*
Olvera *4* de *Marzo* de 189*5*

Sello de la oficina de destino. Firma del destinatario.



Jo
de Juanco Vazquez
Manuel Olvera

En este Aviso de recibo escribirá la oficina que le expida, su nombre, el del punto de destino, el número del certificado y el nombre del destinatario, y al firmarlo éste pondrá la fecha en que lo verifica.

Después de firmado por el destinatario, se devolverá á la oficina de origen por la primera expedición y con el carácter de certificado.

Se conservará á disposición del imponente durante el plazo de dos meses, á contar desde la fecha en que fué firmado.

Si el objeto á que se refiere no pudiera ser entregado en el plazo de diez días, la oficina de destino dará cuenta á la de origen, indicando el motivo de la detención.

(1) Nombre del destinatario.
 (2) Oficina de origen.
 (3) Oficina de destino.

CORREOS



Servicio de correos.

Sr. Administrador de

Melilla



En caso de recibir el presente certificado en el momento de la entrega de la correspondencia, el Sr. Administrador de Correos de Melilla, a quien se dirige el presente, se le comunicará el contenido del mismo y se le pedirá que lo entregue a la persona indicada en el mismo. Si no se encuentra a la persona indicada, se le pedirá que lo entregue a la persona que se encuentre en su lugar en el momento de la entrega de la correspondencia. Si no se encuentra a la persona indicada y no se encuentra a la persona que se encuentre en su lugar, se le pedirá que lo entregue a la persona que se encuentre en su lugar en el momento de la entrega de la correspondencia. Si no se encuentra a la persona indicada y no se encuentra a la persona que se encuentre en su lugar, se le pedirá que lo entregue a la persona que se encuentre en su lugar en el momento de la entrega de la correspondencia.